

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., CELEBRADA EN DURÁN A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En Durán, a los 12 días del mes de Junio del dos mil veinte siendo las doce horas y doce minutos, en el local social de la Compañía, situado en la urbanización Duran City mz.1 sl. 1, vía Duran Boliche Km. 10., se encuentran presente los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A., a saber:

- 1) El Sr. Juan Doumet Anton por sus propios y personales derechos, con cinco mil sesenta acciones (5.060.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- 2) la Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Anton por sus propios y personales derechos propietario de quinientos mil novecientos cuarenta acciones (500,940.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón, y como Secretario el Ab. Gustavo Gonzalez Noboa. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS;

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA;

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2019 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.



De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, se procede a revisar el patrimonio de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad:

CUARTA RESOLUCIÓN: QUE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, SE DISTRIBUIRAN PREVIA APROBACION DE ACCIONISTAS A TRAVES DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUIENES EVALUARAN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.

Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.- Durán 12 de junio del 2020.- F) SRA. OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTÓN, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- F.) SR. JUAN DOUMET ANTON, ACCIONISTA.- F.) ABG. GUSTAVO GONZALEZ NOBOA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

DURAN, 12 DE JUNIO DEL 2020


Abg. Gustavo Gonzalez Noboa
Secretario Ad- Hoc de la Junta

